

**ANEXO II****FORMULARIO A CUMPLIMENTAR Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
(EN SOBRE CERRADO) A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DIRECTA****DATOS DEL BENEFICIARIO:**

Apellidos y nombre:

NIF:

DATOS DEL/DE LAS PERSONAS SOLICITANTES (sólo en el caso previsto en el artículo 2.b)

Apellidos y nombre:

NIF: (en caso de ser menor, indicar el NIF de los padres o del tutor):

Relación con el beneficiario:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

-Copia del DNI del beneficiario y, en su caso, del/de las personas solicitantes.

-En el caso previsto en el artículo 2.b, se deberá además presentar, certificado de defunción, junto con la documentación que acredite los requisitos de prelación exigidos.

-En su caso modelo de alta a terceros.

Si la documentación a adjuntar a esta solicitud ya obra en poder de esta Administración y no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda, no será necesaria su aportación; bastará con indicar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados y será comprobado de oficio.

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación



El/la/los solicitante/s _____

1. Declaran responsablemente:

No haber percibido ayudas por el mismo concepto en la Comunidad Autónoma de Extremadura ni en otra Comunidad Autónoma.

No haber obtenido sentencia condenatoria contra cualquiera de las Administraciones Públicas sanitarias y centros sanitarios vinculados al Sistema Nacional de Salud por contagio del virus de la hepatitis C.

No hallarse incurso en las prohibiciones reguladas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011 y demás establecidas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Renuncian a:

El ejercicio de todo tipo de reclamaciones por contaminación por el virus de la hepatitis C contra cualquiera de las Administraciones Públicas sanitarias, centros sanitarios vinculados al Sistema Nacional de Salud, o su personal.

3. No autorizan al Servicio Extremeño de Salud a la comprobación de oficio de:

Los datos de identidad personal y de domicilio, a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).

Los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

La información sobre si los solicitantes se encuentran incluidos en el censo previsto en el artículo 80 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a recabar del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En caso de no autorizar, deberá aportar, junto a la solicitud las correspondientes certificaciones administrativas en vigor en soporte papel, expedidas por los órganos competentes.

Lugar y fecha:

Firma: